

 CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	INGRESO DE POSTORES AL SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS	CÓDIGO: R-GBS-SB-10
		VERSIÓN: 00 AÑO: 2022
		PÁGINA 1 de 1

Fecha:		
En el caso de que el oferente no salga favorable en su postura, la Corporación Financiera Nacional B.P., deberá devolver los valores recibidos, mediante transferencia bancaria. Para lo cual el oferente deberá de generar el siguiente formulario:		
DATOS GENERALES DEL POSTOR		
Persona (marque con una "X"): Natural ☐ Jurídica ☐		
Apellidos y Nombres:		C.I. Nro.:
Razón Social:		RUC Nro.:
Apellidos y Nombres del Representante Legal:		C.I. Nro.:
Provincia:	Ciudad:	Teléfono Celular:
Dirección:		
Teléfono de Domicilio:	Teléfono de Oficina:	E-mail:
AUTORIZACIÓN		
Yo,....., con cédula de identidad Nro., Representante Legal de la Compañía (para personas jurídicas)....., con RUC Nro.:, autorizo a la Corporación Financiera Nacional B.P., para que realice créditos a la cuenta que mantenemos en el Sistema Financiero Nacional y que se detalla a continuación, por concepto de devolución de posturas de Subasta Bienes.		
Nombre Entidad Financiera:		Número de Cuenta:
Titular de la Cuenta:		Tipo de Cuenta:
Número de identificación:		
DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN		
Declaro bajo la gravedad de juramento, que los datos asentados en este formulario son correctos y verdaderos. Que el(los) correo(s) electrónico(s) declarado(s) en este documento existe(n) y será(n) el medio electrónico para la recepción de notificaciones.		
DOCUMENTO REQUERIDO		
▪ Certificado Bancario donde mantiene la cuenta el postor.		
_____ Firma del Representante Legal o Persona Natural		